



289649

289649

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

PRODUCTOS TRACTOR, S.A.

entidad española, domiciliada en Villafranca del Panadés (Barcelona), calle Parlamento, núm. 2, relativa a :

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSICIONES APLICADORAS DE PINTURAS Y SIMILARES".

=====

289649

4 JUL



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Introducción se refiere, como se indica en su enunciado, a unas mejoras en la construcción de disposiciones aplicadoras de pinturas y similares. -

5. Las operaciones vulgares encaminadas a la deposición de capas de pinturas, esmaltes, lacas o barnices, sobre superficies de madera, metal, enyesado u otras, comportan la manipulación por separado del envase portador del producto y del pincel o brocha que lo aplica, con las consiguientes molestias, pérdidas de tiempo, peligros de causar derrames y salpicaduras, y de manchar los mangos de aquellos instrumentos y las manos que los empuñan. - - - - -

10.

15. Para evitar los expresados inconvenientes ha sido creada una nueva disposición tal que el referido pincel incorpora el envase contenedor de la pintura empleada en cada caso, por lo que esta pintura es directamente aportada a las cerdas, con lo que se evita cualquier otro trasiego o intervención manual a tal efecto. Estas condiciones se cumplen a través de unas mejoras, según se expone en la presente Patente, caracterizadas por el hecho de adoptarse un instrumento aplicador del producto, obtenido en material plástico moldeado, compuesto por un soporte retenedor de un haz de cerdas, y del que longitudinalmente se deriva desde un flanco posterior, una pala acanalada apta para alojar un envase tu-

20.



289649

5. bular flexible, contenedor del referido producto, provisto de una boquilla alargada destinada a ser introducida en un orificio central del citado soporte, de manera que la pala y el tubo se agrupan para formar el cuerpo de empuñadura del dispositivo, todo ello de manera que al ser presionado el producto contenido en el tubo es forzado a desembocar a través de la boquilla para determinar el suministro de una cantidad del mismo directamente en el seno del haz de cerdas, así como su vertido sobre la superficie objeto de la administración tras lo cual se opera para su extendido en la forma conocida.

10.

El orificio central del soporte se presenta a modo de porción tubular troncocónica en la que se acopla interiormente una parte de la boquilla del tubo de envase, ofreciendo un escalón para asiento de un zócalo de la base de la boquilla, en orden a la mayor compenetración entre tubo y soporte. - - - - -

15.

La pala acanalada derivada del soporte presenta un perfil acomodado a una de las caras del contorno del tubo de envase, y de modo que sus bordes longitudinales poseen unos resaltes adecuados a la disposición de la mano que empuña el conjunto, en orden a facilitar el asido del mismo. - - - - -

20.

La extracción del producto contenido en el tubo de envase se realiza a tenor de la marcha de la operación de extendido del mismo, para lo cual se acciona, potestativamente, una llave de enrollado del propio tubo desde su base, lo cual determina un empuje y corrimiento de tal producto hacia la boquilla. - - - - -

25.

Para facilitar la comprensión de las ideas expues-

289649



tas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - -

5. Figura 1, es una vista, en alzado frontal, del elemento aplicador del producto a administrar. - - - - -

10. Figura 2, es una vista, en alzado lateral, del elemento aplicador de referencia. - - - - -

Figura 3, es una vista, en planta, por su parte superior, del elemento medio aplicador. - - - - -

15. Figura 4, es una vista del tubo flexible de envase, empleado para ser acoplado al elemento administrador del producto contenido en aquel. - - - - -

Figura 5, es una vista, en alzado lateral, del conjunto compuesto por el elemento aplicador y el envase tubular.

20. Figura 6, es una vista en alzado, del conjunto de la figura anterior, según una sección longitudinal por una línea VI-VI. - - - - -

25. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles de la disposición representada, su descripción es como sigue. - - - - -

La disposición consta de un elemento aplicador 1 y

2 8 9 6 4 9



de un envase tubular flexible 2, en mútuo acoplamiento. - -

5. El elemento aplicador 1 está formado por un soporte 3 de material plástico que presenta una cavidad para la retención de un haz de cerdas 4. Del mismo soporte 3 se deriva, desde un lado de la cara posterior, una pala acanalada 5 con bordes longitudinales con resaltes 6 de diferente distribución. - - - - -

10. El envase tubular 2, presenta un cuerpo flexible 7 y una boquilla troncocónica rígida 8. La base 9 de este envase es, potestativamente, objeto de enrollado, mediante una llave 10 de horquilla, para provocar la extracción del producto contenido. - - - - -

15. La boquilla 8 es introducida por un orificio 11 del soporte 12, el cual viene determinado por una prolongación tubular troncocónica 13 del mismo en la parte de su cavidad. - - - - -

20. Para mejorar este acoplamiento de la boquilla 8 con la prolongación 13, ésta presenta un escalón en el que se amolda el zócalo 14 de aquella. De tal suerte se logra una conjunción suficiente entre el elemento aplicador 1 y el envase tubular 2 para componer la disposición, dado que la pala acanalada 5 está estructurada para adaptarse a una de las caras del envase 2, lo cual facilita el empuñado del conjunto para su asido y manipulación. Los resaltes 6 facilitan la acomodación de la mano. - - - - -

25. Inicialmente, el envase 2 tiene su boquilla 8 protegida por medio de un capuchón 15 encajado a fricción. - -



289649

La utilización de la disposición se realiza de la manera siguiente. Estando acoplado un envase tubular 2 en el elemento aplicador 1, se practica una extracción del producto contenido, sea esmalte, barniz, laca o similar, el cual

5. desemboca en el haz de cerdas 4 y, si se sigue la extracción, se forma una deposición a modo de cordón sobre la superficie a tratar, tras lo cual se procede pincelando para conseguir el adecuado extendido del producto en forma de capa. Se sigue operando de esta manera hasta el agotamiento del producto,
10. prosiguiéndose la labor previa sustitución del envase. Si se termina la operación sin haberse apurado dicho producto, puede retirarse el envase y taponada su boquilla hasta una nueva utilización. - - - - -

Se comprenden las altas condiciones de comodidad, nitidez y ahorro de tiempo, proporcionadas por la nueva disposición, por lo que ofrece unas sensibles ventajas respecto a las otras disposiciones de tipo convencional. - - - - -
15.

Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de las mejoras según la presente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de partes integrantes y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -
20.
25.



289649

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

REIVINDICACIONES

5. 1.- Mejoras en la construcción de disposiciones aplicadoras de pintura y similares, caracterizadas por el hecho de adoptarse un instrumento aplicador del producto, obtenido en material plástico moldeado, compuesto por un soporte retenedor de un haz de cerdas, y del que se deriva longitudinalmente, desde un flanco posterior, una pala acanalada apta para alojar un envase tubular flexible, contenedor del referido producto, provisto de una boquilla alargada destinada a ser introducida en un orificio central del citado soporte, de manera que la pala y el tubo se agrupan para formar el cuerpo de empuñadura del dispositivo, todo ello de manera que al ser presionado el producto contenido en el tubo es forzado a desembocar a través de la boquilla para determinar el suministro de una cantidad del mismo directamente en el seno del haz de cerdas, así como su vertido sobre la superficie objeto de la administración, tras lo cual se opera para su extendido en la forma conocida. - - - - -

10. 15. 20.

25. 2.- Mejoras en la construcción de disposiciones aplicadoras de pinturas y similares, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque el orificio central del soporte se presenta a modo de porción tubular troncocónica en la que se acopla interiormente una parte de la boquilla del tubo de envase, ofreciendo un escalón para asiento de un zócalo de la base de la boquilla, en orden a la mayor compenetra-

289649



ción entre tubo y soporte. -----

5. 3.- Mejoras en la construcción de disposiciones aplicadoras de pinturas y similares, según la reivindicación primera, caracterizadas porque la pala acanalada derivada del soporte presenta un perfil acomodado a una de las caras del contorno del tubo de envase, y de modo que sus bordes longitudinales poseen unos resaltes adecuados a la disposición de la mano que empuja el conjunto, en orden a facilitar el asido del mismo. -----

10. 4.- "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSICIONES APLICADORAS DE PINTURAS Y SIMILARES". -----

15. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

4 JUL 1963

Curry

289649

289649



Fig. 1

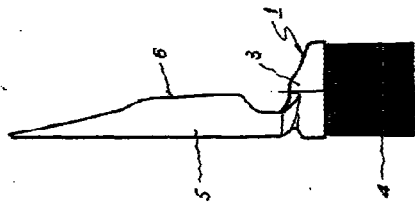


Fig. 2

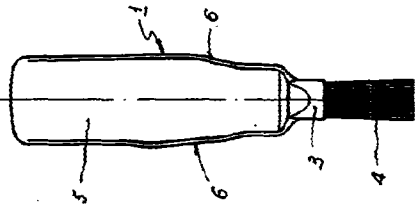


Fig. 5

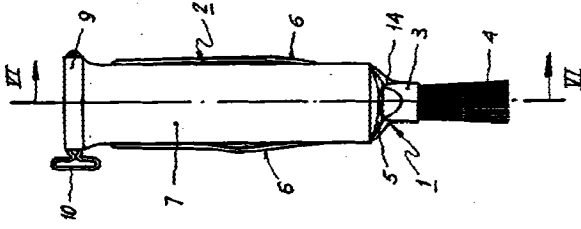


Fig. 6

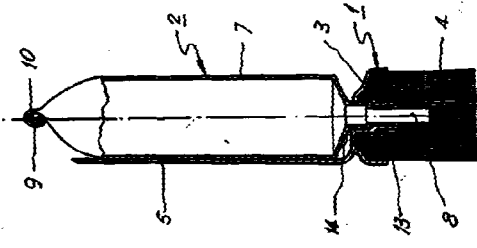


Fig. 4

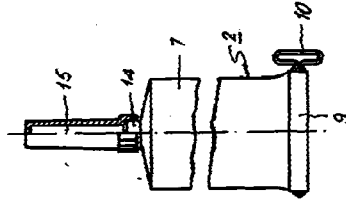
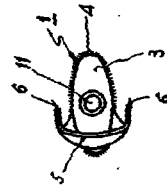


Fig. 3



Handwritten signature or mark.